

ministraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo). Sito en: Av. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/AAI/01141/2006 (fecha solicitud: 29.9.2006).

Entidad: Loreto Fitz Luna.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 24 de octubre de 2007.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace público Resolución de Extinción y Reintegro.*

Intentada la notificación de Resolución de Extinción y Reintegro recaída en el expediente 41/2003/J/241 R-1 a la Entidad Instituto de Expansión del Sur de Europa, S.L., sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (C/ Mallén, 40 de Sevilla) y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en Avda. República Argentina, 21-B de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra la indicada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que la dictó, de acuerdo con lo previsto en los art. 116 y 117 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998,

de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 25 de octubre de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de subvenciones en materia de deporte, para la modalidad 4 Fomento del Deporte Local (FDL), correspondiente al ejercicio 2007.*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 239 de 13 de diciembre de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte modalidad Fomento del Deporte Local), esta Delegación Provincial,

#### R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 26 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de subvenciones en materia de Deporte, modalidad Fomento del Deporte Local (Convocatoria 2007).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo anexo contiene la relación de beneficiarios, que se detalla, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en calle Jacintos, 4, de Cádiz, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en ella se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 26 de octubre de 2007.- El Delegado, José María Reguera Benitez.

#### A N E X O

NºDE EXPTE	ENTIDAD	SUBVENCION
FDL 2007/02	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CADIZ	2.670,00 €
FDL 2007/04	AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE	10.938,82 €
FDL 2007/07	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANLUCAR	34.197,80 €
FDL 2007/08	GERENCIA MUNICIPAL DE DEPORTES DE JEREZ	38.934,71 €
FDL 2007/11	FUNDACION MUNICIPAL JUV. CULTURA Y DEPORTE DE ROTA	9.205,17 €
FDL 2007/12	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Y JUVENTUD DE SAN FERNANDO	28.176,07 €
FDL 2007/13	AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRA.	30.466,23 €
FDL 2007/15	AYUNTAMIENTO DE SETENIL DE LAS BODEGAS	8.168,69 €
FDL 2007/16	AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES	2.295,49 €
FDL 2007/18	AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DEL ROSARIO	1.448,83 €
FDL 2007/19	PATRONATO MPAL. DE JUVENTUD Y DEPORTE DE ARCOS DE LA FRA.	19.015,92 €
FDL 2007/20	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	16.355,86 €

<b>Nº DE EXPTE</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>SUBVENCION</b>
<b>FDL 2007/21</b>	<b>INSTITUTO DE FOMENTO DEL DEPORTE (DIPUTACIÓN PROVINCIAL)</b>	<b>38.937,36 €</b>
<b>FDL 2007/22</b>	<b>AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO</b>	<b>5.070,91 €</b>
<b>FDL 2007/25</b>	<b>AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA</b>	<b>700,00 €</b>
<b>FDL 2007/26</b>	<b>ENTIDAD LOCAL MENOR DE LA BARCA DE LA FLORIDA</b>	<b>2.716,56 €</b>
<b>FDL 2007/29</b>	<b>AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE</b>	<b>6.356,75 €</b>
<b>FDL 2007/30</b>	<b>AYUNTAMIENTO DE EL GASTOR</b>	<b>4.186,76 €</b>
<b>FDL 2007/31</b>	<b>ENTIDAD LOCAL MENOR DE NUEVA JARILLA</b>	<b>7.787,47 €</b>
<b>FDL 2007/32</b>	<b>AYUNTAMIENTO DE ALGAR</b>	<b>1.565,83 €</b>

*RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden subvenciones solicitadas por Entidades Locales en materia de turismo, modalidad 1 (ITL) Infraestructuras turísticas correspondientes al ejercicio 2007.*

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), para la modalidad 1 (ITL) en materia de infraestructuras turísticas, convocatoria 2007, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 26 de octubre de 2007, de esta Delegación Provincial, se ha resuelto la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales correspondiente al ejercicio 2007, realizada al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Av. Gran Capitán, 12 y C/ Victoriano Rivera, 4 de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 26 de octubre de 2007.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

*ANUNCIO de 29 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Infracciones a Comercio.*

Expediente: Infracciones: 43/2007.  
Interesada: Doña Mercedes Gavira Aguayo.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio en materia de procedimiento sancionador en Comercio.

Intentada sin efecto, la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente

anuncio, haciéndole saber a la interesada que tiene a su disposición la referida Resolución, en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Plus ultra, 13-15, 5.ª planta de Huelva.

Huelva, 29 de octubre de 2007.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 2 de noviembre de 2007, de la Dirección General del Fondo Andalucía de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2006/2007.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 2 de noviembre de 2007.- El Director General.- Félix Martínez Aljama.

#### A N E X O

Procedimiento: Controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2006/2007.

Identificación del acto a notificar: Resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2006/2007.

Plazo de presentación de documentos: Quince días contados desde el siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería (Servicio de Ayudas), sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4.